



# Por el Derecho a Elegir Lengua Vehicular

**Manifestación en Alicante, sábado 7 de marzo.  
Será a las 18:00 horas. Salida en las escalinatas del IES Jorge Juan.**

El TSJCV declaró nulo el Decreto 9/2017 ante el recurso interpuesto por Concapa. Entonces, la Consellería de Educación publicó la Ley 4/2018 que, por su rango, nos impide acudir a tribunales. Solo nos ha dejado el derecho a manifestación pública.

**¡MUÉVETE! ¡SON TUS DERECHOS!**

Recorrido de la manifestación:





## **DECÁLOGO de un padre responsable con la imposición lingüística**

1. PIDE EL PROGRAMA LINGÜÍSTICO DE TU CENTRO (**PLC**) A LA DIRECCIÓN DE TU CENTRO.
2. EXIGE QUE EL **PLC** SE AJUSTE AL ENTORNO SOCIOLINGÜÍSTICO.
3. RECUERDA QUE EL **PLC** DEBE TENER UNA TRONCAL VEHICULADA EN CASTELLANO.
4. CUIDADO CON EL CUENTO DE LAS MATERIAS ANÁLOGAS A TRONCALES.
5. QUE NO TE ENGAÑEN CON LA APLICACIÓN PROGRESIVA DE LA LEY.
6. LA LEY NO DICE QUE EL % DE VALENCIANO DEBA SUPERAR EL % EN PRIMARIA.
7. ENTÉRATE DE LOS PORCENTAJES DE VALENCIANO DE CADA CURSO.
8. DENUNCIA.
9. INFÓRMATE A TRAVÉS DE CONCAPA.
10. NO FALTES A LA MANIFESTACIÓN DE ALICANTE DEL 7 DE MARZO.

<http://bit.ly/39tMXiz>



Solicita el PLC con este modelo.

**¡Recuerda! El próximo curso, la Ley 4/2018 se aplica en todos los niveles de Secundaria, Bachillerato, FP Y Adultos.**

**¡MUÉVETE! ¡ES POR TUS HIJOS! ¡SON TUS DERECHOS!**